

Penonomé, 13 de Julio de 2021.

ES

DRCC-939-2021

Ingeniero

DOMILUIS DOMÍNGUEZ

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

E. S. D.

Ing. Domínguez:

Por medio de la presente hacemos remisión de informe de inspección ocular a la zona donde se propone desarrollar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II denominado **“EXTRACCIÓN DE MATERIAL TIPO TOSCA”**, cuyo promotor es **CONSTRUCTORA HERMANOS STANZIOLA, S.A.** Ubicado en el corregimiento de Río Grande, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, por tanto adjuntamos el informe técnico DRCC-SEIA-IIO-153-2021 con los comentarios respectivos, el cual complementa el informe previo DRCC-SEIA-146-2021.

Atentamente,


Ing. Chiara Ramos
Directora Regional
MiAMBIENTE- Coclé

CHR/jq

 MiAMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE
COCLÉ

REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: Sayuris

Fecha: 16/7/2021

Hora: 10:13 am

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL****INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE EsIA****DRCC-SEIA-IIO-153-2021****I. DATOS GENERALES**

Proyecto:	“EXTRACCIÓN DE MATERIAL TIPO TOSCA”
Promotor:	CONSTRUCTORA HERMANOS STANZIOLA, S.A.
Categoría:	II
Consultores ambientales:	RICARDO MARTÍNEZ (IRC-023-2004) AARON CONTE (DEIA-IRC-038-2020)
Localización del proyecto:	Corregimiento de Río Grande, distrito de Penonomé, provincia de Coclé
Fecha de inspección:	24 de junio de 2021
Fecha de informe:	09 de julio de 2021
Participantes:	José Quirós- SEIA- MiAMBIENTE, Regional de Coclé. Antonio Castillo -MiAMBIENTE -Agencia de Penonomé. Banny Amaris - MICI- Unidad Ambiental. Fernando Hernández - MICI- Unidad Ambiental. Luis Ángel Chavez - Municipio de Penonomé* Arianis Huertas- Empresa Promotora Alan Mendoza- Empresa Promotora

II. OBJETIVOS

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría II, denominado: “**EXTRACCIÓN DE MATERIAL TIPO TOSCA**”.
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.
- Aportar información adicional al informe **DRCC-SEIA-146-2021** del 18 de junio de 2021.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la adecuación de un globo de terreno de 4.77 hectáreas, para realizar la extracción del material pétreo existente (tosca) a tajo abierto (cielo abierto), para cubrir la demanda de agregados requeridos en una cantidad aproximada de aproximadamente **75,000 m³** los cuales serán utilizados en la construcción de obras en las áreas aledañas, ubicado en la Comunidad de La Candelaria, Corregimiento Río Grande, Distritos de Penonomé.

La extracción del material pétreo, será prácticamente de forma superficial con el uso de equipos como tractores, palas mecánicas y camiones de volquete, esto es, hasta un nivel inferior máximo.

Los trabajos a realizar consisten principalmente y sin limitarse a las siguientes actividades: limpieza y desarraigue, remoción de la capa superficial de suelo donde se hará la extracción del material tipo tosca, transporte de material extraído (material selecto), relleno del área de extracción, revegetación del área de extracción.

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Las áreas colindantes al sitio donde se estará realizando la extracción del material tipo tosca, están constituidas por áreas de pajonales y algunos árboles dispersos por tratarse de un área donde el manto rocoso se encuentra muy a la superficie del terreno.

IV. METODOLOGÍA

El día 24 de junio de 2021, partimos a las 8:30 a.m., de la Regional de Coclé, hasta el punto de encuentro en la entrada de la propiedad (Finca Código N°2507 y Folio Real 28490) donde se desarrollara el proyecto antes mencionado, en donde nos reunimos con personal de la empresa promotora, adicional estuvieron presentes personal del Ministerio de Ambiente-Agencia de Penonomé y personal de la Unidad Ambiental del MICI de Nivel Central, en dicha reunión se expuso brevemente sobre el proyecto por parte del promotor y se escogieron en consenso los sitios específicos a ser verificados toda vez que dentro del polígono existe una zona con mayor elevación ya impactada previamente desde donde se puede apreciar una vista general del sitio y de la zona próxima al Río Grande.

Para esta inspección a campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano, de algunos puntos dentro de las finca.

***Nota:** El representante técnico del Municipio de Penonomé llegó al final de la inspección por atraso imprevisto pero se dialogó con él para explicarle lo acontecido durante la inspección.

V. OBSERVACIONES DEL EsIA

Observación 1: Con respecto al punto **5.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA (incluyendo mapa de escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto)- páginas 26 y 27-** se manifiesta textualmente que “El sitio propuesto para la extracción del material pétreo se ubica en una finca propiedad del Daniel Abad Stanziola Tuñón identificada con Código N°2507 y Folio Real 28490 ubicada en Río Grande, Distrito de Penonomé, provincia de Coclé” luego de verificación de campo reiteramos que el promotor debe aclarar la zona de aprovechamiento específico del material no metálico y establecer el margen de protección de la rivera de dicho cuerpo de agua en un mapa en la escala adecuada para su apreciación.

Observación 2: En cuanto al punto **10.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL**, en el componente Aire (página 129) y el componente socioeconómico (Página 131) no especifican las medidas de prevención y/o mitigación de material particulado en el aire en el paso que tendrían los camiones que trasladen el material extraído cuando estén próximos al C.E.B.G. VICTOR MANUEL RAMOS VEGA, el cual se encuentra en al entrada del camino que conduce hasta el acceso de la finca donde se propone desarrollar el proyecto, adicional que tampoco se mencionan las medidas para el control de este tráfico en esta zona.

Observación 3: En el mismo orden de ideas en cuanto al punto **10.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO**

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

AMBIENTAL, con respecto al componente agua no se observan medidas prácticas para la prevención y mitigación de posibles procesos de arrastre de sedimentos al Río Grande por escorrentía superficial, toda vez que al incrementar la fase de aprovechamiento del mineral no metálico de las zonas actualmente descapotadas y profundizar las zonas de extracción habrá que manejar tanto las aguas de escorrentía como las aguas que se acumulen en la zona a excavar, esto se puede apreciar en las zonas que ya han sido aprovechadas. Por lo que se reitera que hace falta el mapa descriptivo del proceso de minado con sus áreas específicas para un mejor entendimiento de la dinámica minera, entendiéndose que puede ser al menos un diseño conceptual.

VI. CONCLUSIÓN

- Se corroboró que el proyecto se ubica dentro del área señalada en el EsIA, pero se deben aclarar ciertos puntos, para determinar el alcance del proyecto con relación al desarrollo de su plan de minado y posible influencia con respecto al cauce del Río Grande.

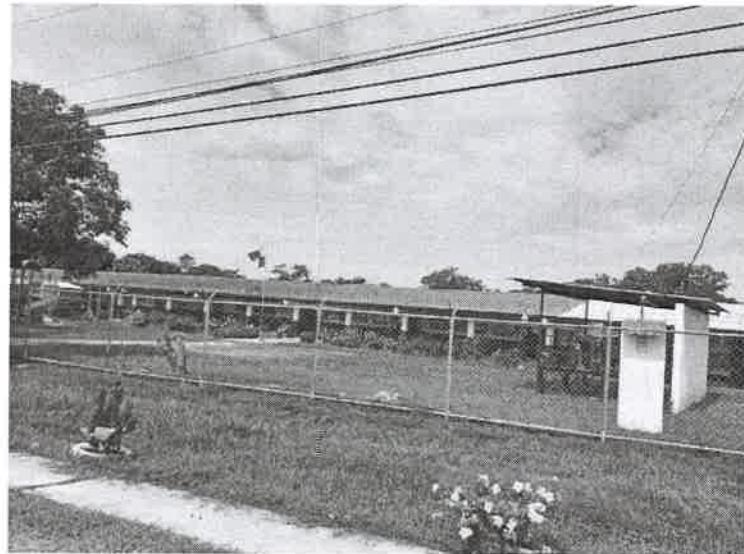
Fotos de la inspección

1. Vista de la Reunión de Coordinación previa a la inspección entre MiAmbiente-MICI-Promotor



2. Vista de la zona donde ya se ha aprovechado mineral, se aprecia el tipo de suelo y la acumulación de agua, cabe recalcar que es importante el manejo de estas aguas ya que el sedimento es difícil de decantar.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



3. Vista del C.E.B.G. VICTOR MANUEL RAMOS VEGA que se encuentra en el lateral izquierdo del camino de acceso a la zona propuesta para el desarrollo del proyecto aproximadamente a unos 800 metros.



4. Reunión a la salida de la inspección con el personal técnico del Municipio de Penonomé donde se le explico lo acontecido durante la inspección al sitio del proyecto.

